

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.709.

MAT: APRUEBA CONTRATO FREDDY CASTRO FLORES.-

LAJA, **2** 8 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 11 de fecha 04.03.14 del Coordinador Escuela Deportiva Comunal, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.-Contrato de Trabajo: Sr. Freddy Eduardo Castro Flores, celebrado con fecha 10.03.14.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato de trabajo suscrito entre la l. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre
R.u.t.
Establecimiento
Cargo
Jornada
Inicio
Hasta
Establecimiento
Secuela Deportiva Comunal
Monitor Gimnasia Artística
10 horas
10 de marzo 2014
28 de febrero 2015
Financiamiento
Gestión

- 2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- REMÍTASE los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSEPINTO ALBORNOZ

ALCALDE

ARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

-

✓ Contraloría Regional

- Control

- Daem (5)

- Archivo SSMM /